

Temadeldía

Piden renuncia de ministro de Salud

Alfonso Maslucán (PNP) pidió que el ministro de Salud, Carlos Vallejos, renuncie y sea investigado por supuestos cargos cuando era director del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.



LAS JUGADAS DEL PARTIDO DE GOBIERNO

Postergan votación de censura a Alva Castro para la próxima semana

■ Oposición logró bloquear intento de que votación se realice hoy

■ Unidad Nacional también apoyará moción contra el ministro del Interior

GERARDO CABALLERO

Poco después de que se presentará la moción de censura contra el ministro del Interior, Luis Alva Castro, la dirección política del Partido Aprista empezó a afinar el martes por la noche la estrategia de defensa en Palacio de Gobierno. Y ayer por la mañana, el presidente del Congreso, el aprista Luis Gonzales Posada, sorprendió a más de uno al anunciar que la referida censura se votaría hoy.

“Hay que salir de estos temas para tomar el curso que todos queremos tomar”, declaró Gonzales Posada en RPP. “Hoy (ayer) tenemos una sesión del consejo directivo y mañana (hoy) tenemos pleno, donde ya, este tema se tendrá que votar”, añadió.

Tan inusual celeridad la justificó el titular del Legislativo al afirmar que hay otros importantes proyectos de ley que deben ser debatidos en el pleno. Sin embargo, desde la oposición se advirtieron otras motivaciones para la rapidez que el oficialismo le quiere poner a la censura.

HACIENDO NÚMEROS

Poco después de las 11 de la mañana, el vocero de Unidad Nacional (UN) confirmó que su bancada votaría en favor de la censura. Y aunque Galarreta quiso dar a entender que los 14 congresistas de UN (Walter Menchola sigue suspendido) votarían a favor de la censura, esto no sería así. Mientras la congresista Gabriela Pérez del Solar se encuentra de viaje, Fabiola Morales adelantó que votará en contra de la censura.

En el Partido Nacionalista, la bancada que unánimemente impulsa la censura, se confirmaba que los congresistas Yaneth Cajahuanca, Miró Ruiz y José Urquiza se mantenían fuera de Lima. En Alianza Parlamentaria (AP) también se informaba que Carlos Bruce (quien también quiere la renuncia de Alva) se en-



CORTINAS DE HUMO. La compra de los pertrechos antimotines -y no tanto la adquisición de patrulleros- motivó el respaldo a la moción de censura.



AL CUELLO. Luis Alva Castro podría convertirse en el primer ministro censurado de este gobierno. Su antecesora, Pilar Mazzetti prefirió irse antes.

contraba en el extranjero.

Y aunque el vocero de Unión por el Perú (UPP), Oswaldo Luizar, confirmaba que ese grupo parlamentario votaría en bloque a favor de la censura, también se supo que algunos parlamentarios cercanos al primer vicepresidente Aldo Estrada no están convencidos de hacerlo.

Así las cosas, la oposición al-

canzaría apenas 55 votos de los 61 necesarios para arrojar a la renuncia al ministro Alva Castro.

El parlamentario nacionalista Víctor Mayorga aseguró que la celeridad del oficialismo se debía al deseo de frustrar la censura al titular de Interior. Además, con el reglamento del Congreso en la mano, Mayorga aseguró que

LAS CIFRAS

■ **23** congresistas tiene el Partido Nacionalista. De ellos, tres se encuentran de viaje.

■ **8** legisladores de los 9 que forman Alianza Parlamentaria (AP) están a favor de la censura. Juan Perry es el único disidente. Anoché Yonhy Lescano informó que votará a favor de la censura.

■ **13** parlamentarios de Unidad Nacional votarían en favor de la censura

si es que Gabriela Pérez del Solar regresa de viaje a tiempo. Fabiola Morales lo hará en contra y Walter Menchola sigue suspendido.

■ **19** miembros tiene la bancada de Unión por el Perú (UPP). Hasta el momento, 8 de ellos han confirmado que votarán por la censura.

■ **61** votos requiere la oposición para censurar a Alva Castro por las irregulares y frustradas compras de pertrechos antimotines y de patrulleros chinos.

Gonzales Posada estaría trasgrediendo dicha norma si sometiera a debate hoy la moción. ¿Por qué? El artículo 86 del reglamento refiere textualmente que la moción de censura “se debate y vota entre el cuarto y el décimo día natural después de su presentación”, y esta fue presentada el martes último.

En tal sentido, Mayorga ase-

guró que la oposición daría la batalla en el consejo directivo de la tarde, en el que se definiría la agenda del pleno de hoy.

JUGADA OPOSITORA

Y así fue. El debate en el consejo directivo fue cerrado y encendido. Los apristas insistían en que se podía votar la censura hoy, to-

El empresariado respalda al ministro

El presidente de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), Jaime Cáceres Sayán, expresó su abierto respaldo al ministro del Interior, Luis Alva Castro, ante la moción de censura que enfrenta. “No creo que un Congreso responsable censure a un ministro si es que no hay causa contundente, y no solo porque le caiga bien o si les es simpático”, declaró a CPN Radio.

“No es lógico estar censurando a las cabezas por cosas que cometen los de más de abajo”, añadió.

Cáceres Sayán, quien era uno de los empresarios que solía reunirse con el presidente Alan García, relató que si un funcionario comete un acto de corrupción en una compañía privada que no ha originado un perjuicio económico importante, no se le despide pues se lo considera una persona valiosa que no va a equivocarse dos veces.

da vez que la moción fue presentada el miércoles 26 de agosto.

Ellos se referían a la que fue presentada el día de la interpellación, la cual fue retirada de manera extraña y cuya nulidad celebraba el oficialismo.

Ante la insistencia aprista, la indefinición fujimorista y la ausencia de los upepistas, los representantes de UN, el Partido Nacionalista y AP abandonaron la sesión y la dejaron sin quórum, con lo cual evitaron que se incorporara en el pleno de hoy la moción de censura.

La bancada aprista no demoró en dar su respuesta y lamentó que se hubiera dejado sin quórum la sesión del consejo directivo. “El retiro de algunos congresistas revela su ánimo político negativo de continuar prolongando innecesariamente la referida votación, afectando con ello, la gobernabilidad”, se leía en un comunicado.

Mientras tanto, el vocero fujimorista Carlos Raffo informó que en su bancada persisten las opiniones divididas. “De lo que pueden estar seguros es de que votaremos en bloque”, advirtió el portavoz de los 13 fujimoristas. ■

DESABASTECIMIENTO DE GRANADAS LACRIMÓGENAS NO ES PARA REÍR

Contraloría verifica si la PNP carece de material antimotines

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

La Contraloría de la República envió ayer al Ministerio del Interior (Mininter) un equipo de auditores para verificar si en realidad la Policía Nacional del Perú (PNP) pasa por un desabastecimiento de pertrechos antimotines, como vienen asegurando el titular del sector, Luis Alva Castro, y el director de la PNP, general David Rodríguez.

De confirmarse el desabastecimiento, fuentes de la contraloría indicaron que se emitirá un informe dando detalles de los presuntos responsables por dejar a la PNP sin el número necesario de pertrechos para enfrentar la violencia que se pudiera desatar tras algún reclamo social en las calles del país.

El informe también deberá indicar los supuestos responsables del fallido proceso de adquisición de pertrechos, el cual fue



MUCHO OJO. El contralor, Genaro Matute, puso la lupa sobre los pertrechos de la Policía Nacional.

ganado por la empresa Combined Systems INC., tras la exoneración del proceso de licitación con que el Mininter condujo la pretendida y sobrevaluada compra de pertrechos por poco más de diez millones de soles.

La investigación de la contraloría fue confirmada por el jefe de gabinete de asesores del ministro Alva Castro, José Abramovich Delmar, quien aseguró que dicho sector ya había iniciado una pesquisa al respecto, luego

LO QUE SE VIENE

■ El secretario general de Consucode, Héctor Inga Huamán, indicó que mañana dicha institución decidirá si las empresas extranjeras que venden al Estado continúan en el registro de proveedores o se les exige más requisitos para seguir operando que solo un trámite de apertura, tal como habría sucedido con la empresa Combined Systems INC.

■ Agregó que la eliminación de este tipo de empresas del registro de proveedores podría afectar a otras entidades estatales que se verían impedidas de contratar con empresas que no tienen representación en el Perú pero cuyos productos por sus características son únicos en el mundo.

de que en julio último se autorizara la adquisición de municiones a Combined Systems INC.

La exoneración del proceso de licitación para esta adquisición, así como la elección de la mencionada empresa, fue cuestionada por el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Consucode), cuyo secretario general, Héctor Inga Huamán, manifestó que el Mininter recién había empezado a atender las observaciones que le hicieran.

¿RESOLUCIÓN TARDÍA?

Alva Castro emitió ayer una resolución ministerial —la cual fue publicada en “El Peruano”— para argumentar las razones por las que se declaró el mencionado desabastecimiento del material antimotines no letal: el vencimiento de la vida útil de los pertrechos y la información de la Dirección General de Inteligencia del Mininter acerca de un alto número de manifestaciones que se producirían en el país.

Para Inga Huamán la reciente resolución del Mininter acoge las observaciones que Consucode le hiciera a través de un oficio el 10 de agosto último, es decir 15 días

después de que el sector que dirige Alva Castro publicara la Resolución 0563-2007, en la que declaraba en situación de desabastecimiento inminente el material antimotines, como cartuchos y granadas lacrimógenas, así como cartuchos de goma, todo ello sin especificar las características de dichos pertrechos.

Abramovich Delmar refirió que en la primera resolución del Mininter no se incluyeron (en la parte resolutive) las características del material antimotines porque esa información estaba incluida en el texto referido a las consideraciones de la mencionada norma.

En la segunda resolución (publicada ayer en “El Peruano”) el Mininter sí señala que los 50 mil cartuchos y 35 mil granadas lacrimógenas debían ser del tipo CS Triple, “es decir que tuvieran un mejor radio de acción para frenar las manifestaciones que degeneran en violencia”, puntualizó Abramovich Delmar.

El Mininter dispuso que la Inspectoría General de la PNP inicie las acciones para determinar la existencia de las responsabilidades civiles, penales o administrativas a que hubiere lugar. ■